

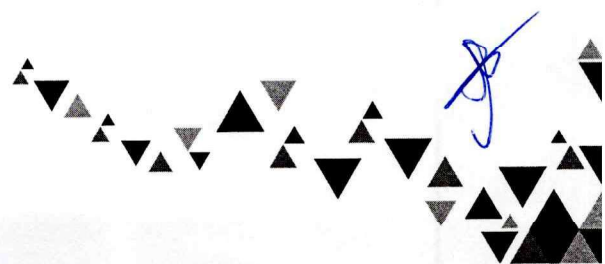


INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

Nombre completo del contratista	Zoila Elisa Portillo Nájera
Dependencia	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Servicios Profesionales
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/24/2022/SE
Período del Informe	Del 03 al 31 de enero de 2022

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
01.	Elaborar el plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados para esta contratación.	<p>Resultado:</p> <p>Se elaboro el plan de trabajo y cronograma de actividades. Para ello se realizó la lectura y revisión de los términos de referencia conjuntamente con la responsable de gestión técnica de PREVI de la Sede Escuintla. Bajo esta coordinación se identificaron los productos a presentar, las actividades, y los plazos para que la Asistencia profesional del resultado 3 de PREVI de la Sede Escuintla, los lleve a cabo.</p>
02.	Dar seguimiento al proceso de presentación, aprobación y socialización de la Ruta Única de Actuación de los Equipos Locales de Búsqueda –ELB-, consolidada con la Secretaría de la Mujer del Ministerio Público, con la finalidad de realizar acciones conjuntas para su puesta en marcha en el departamento de Escuintla.	<p>Resultado:</p> <p>Se dio seguimiento a la Ruta Única de Actuación de los Equipos Locales de Búsqueda –ELB- a través de coordinaciones vía correo electrónico, comunicación telefónica y reunión vía zoom con la asesora de la Secretaría de la Mujer del Ministerio Público MP, sobre información de los avances en la validación de la Ruta única de actuación de los Equipos Locales ELB.</p> <p>Se presentaron aportes a la propuesta, para la Ruta Única de Actuación de los Equipos Locales de Búsqueda –ELB-, en relación al rol de la Unidad de Prevención Comunitaria de la</p>

Zoila Portillo Nájera





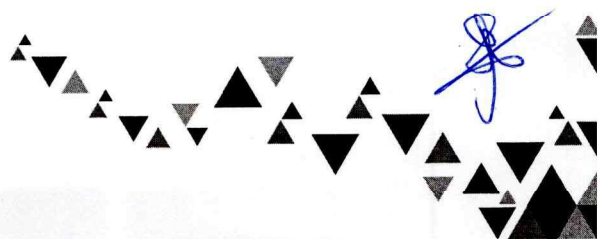
Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>Violencia UPCV del Ministerio de Gobernación, para llevar a cabo acciones, en relación a la conformación de los Equipos Locales de Búsqueda ELB en los territorios. Para ello, se llevó a cabo una reunión vía zoom con la asesora de la Secretaría de la Mujer del Ministerio Público MP y se envió la propuesta con los aportes realizados, previa revisión por la responsable de gestión técnica de PREVI de la Sede Escuintla.</p>
03.	<p>Retroalimentar con base en las observaciones y sugerencias emitidas por las instancias involucradas en el proceso y la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID, el informe de estudio de análisis de sentencias en materia de reparación digna y transformadora realizado en los Órganos Especializados en delitos de Femicidio, Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual de los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez.</p>	<p>Resultado:</p> <p>Se retroalimentó el informe de estudio de análisis de sentencias en materia de reparación digna con un enfoque desde la transformación, de los órganos de jurisdicción especializada de Escuintla y Suchitepéquez, con las observaciones que se recibieron por el responsable de la Oficina de Cooperación Técnica OTC de la AECID. A través de una reunión presencial, en la que se recibieron sugerencias y aportes relacionados a la presentación de los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Adicionalmente se solicitó unificar los resultados; así como la presentación de propuestas para hacer efectivo el derecho de reparación digna, por medio de un enfoque holístico, que conllevará la participación de las instancias del sector justicia.</p>
04.	<p>Facilitar técnicamente la presentación de resultados del estudio de análisis de sentencias en materia de reparación digna y transformadora a las y los jueces de la justicia especializada en delitos de Femicidio, Violencia</p>	<p>Resultado:</p> <p>Se elaboró el plan y metodología para realizar la presentación de resultados del estudio de análisis de sentencias en materia de reparación digna y transformadora a las y los</p>

Elsa Valtierra Rojas





Cooperación
Española
GUATEMALA

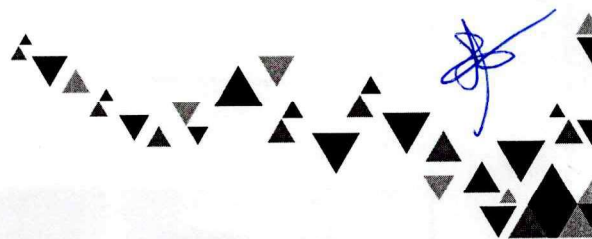


Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	<p>contra la Mujer y Violencia Sexual de los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez, elaborando previamente la metodología para su realización.</p>	<p>jueces de la justicia especializada en delitos de Femicidio, Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual de los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez. Este fue revisado y validado por Unidad de Control, Seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer UJEFEM del Organismo Judicial.</p>
05.	<p>Validar, retroalimentar y socializar la propuesta técnica de la "Guía de otorgamiento de medidas de reparación digna desde un enfoque transformador" con base a las observaciones y propuestas recibidas por parte de la UJEFEM, la OTC de la AECID y demás instancias involucradas en dicho proceso.</p>	<p>Resultado:</p> <p>Se retroalimentó la "Guía de otorgamiento de medidas de reparación digna desde un enfoque transformador", con los aportes realizados, a dicha propuesta, por la experta en género de PREVI. Los aportes se refieren principalmente, a la modificación en el reconocimiento de las víctimas colaterales para fines de reparación; la descripción y ejemplos de medidas de reparación con enfoque correctivo, que se ordenen acciones de sensibilización a la comunidad sobre el derecho humanos de una vida libre de violencia para las mujeres; inclusión de medidas de satisfacción, así como medidas para garantizar la no repetición. Entre estas se modificó la medida relativa a garantizar la no repetición a través, no solo de ordenar el decomiso de armas, sino la cancelación de la licencia de portación de armas oficiando tal extremo al Dirección de Control General de Armas y Municiones DIGECAM, entre otras.</p>
06.	<p>Apoyar en otras actividades que relacionadas con la naturaleza de la prestación de servicios profesionales sean requeridas por el/la Responsable de la</p>	<p>Resultado:</p> <p>a. Se recibieron los lineamientos para llevar a cabo las actividades de la asistencia profesional para el resultado 3 de PREVI de la</p>

Susana Valdivia Acosta

T





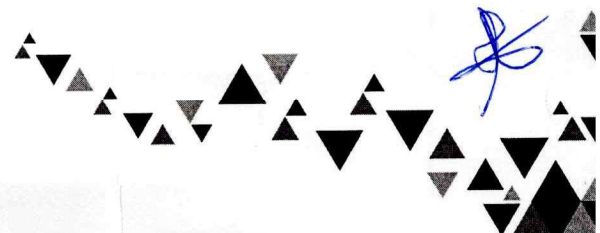
Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	<p>Gestión Técnica de la Sede departamental de Escuintla, la/el Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa y el/la Director/a del Programa.</p>	<p>Sede de Escuintla. Para ello, se participó en reunión con el Secretario Ejecutivo de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia ICMSJ y el Equipo PREVI.</p> <p>b. Se documentó la ejecución de las metas físicas del mes de enero, de acuerdo con el Plan Operativo Multianual 2021 al 2022 de PREVI, a través de minutas, agendas y presentaciones.</p> <p>c. Se definieron las metas físicas a generar en el cuatrimestre, por la asistencia profesional del resultado 3 de PREVI de la Sede Escuintla, de forma descriptiva por mes. Identificando las actividades y productos. Para ello se participó de forma activa en tres reuniones con el equipo PREVI de la Sede Escuintla, convocadas por la responsable de gestión técnica de PREVI de la Sede Escuintla.</p> <p>d. Recibidas las instrucciones de carácter técnico y administrativo en tres reuniones presenciales llevadas a cabo con la responsable de gestión técnica de PREVI Sede Escuintla, para la definición de las metas físicas cuatrimestrales y la ejecución de actividades técnicas y de coordinación representantes de las instituciones, correspondientes al periodo de contratación.</p> <p>e. Se apoyó a la asistente profesional del resultado 2 de PREVI de la Sede Escuintla, en la revisión, análisis y elaboración del marco conceptual y marco legal del Sistema Integral de Medidas de Seguridad SIMS. Se incluyó en el análisis la normativa vinculada con el SIMS, tanto desde la plataforma universal y regional de derechos humanos de las mujeres, niñez y adolescencia, así como normativa nacional. También se aportó revisando tanto el marco conceptual y legal, para incluir en el mismo, el enfoque de</p>

Elisa María López





Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>derechos humanos de las mujeres en ambos marcos.</p> <p>f. Se retroalimentó el Módulo de reparación digna con un enfoque desde la transformación, con las observaciones recibidas por la experta en género de PREVI de la Sede Escuintla. La principal observación que se recibió fue en referencia a la necesidad de definir un criterio para la presentación de pruebas, que sustenten los requerimientos de la reparación digna. Esto se debe a que no hay una definición en la legislación nacional, por tratarse de una ley en blanco. Se acordó que este punto se dilucidará en las mesas de trabajo que se realicen para la validación de la Guía de otorgamiento de medidas de reparación digna desde un enfoque transformador, con UJEFEM, jueces y juezas de los órganos de jurisdicción especializada de Escuintla y Suchitepéquez.</p>

Elisa Portillo Nájera

Elaborado por: ~~Zoila Elisa Portillo Nájera~~

Asistencia Profesional para Proponer y Acompañar Técnicamente las Acciones Encaminadas a Reducir la Impunidad en los Delitos de Violencia contra Mujeres, Niñez Y Adolescencia, en los Departamentos de Incidencia del Programa

[Signature]
Responsable de la Gestión Técnica

Licda. María José Juárez Barrios
Responsable de la Gestión Técnica
Programa "Prevención de la Violencia y el Delito
Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia"
Sede Departamental de Escuintla

[Signature]
Responsable General de la Gestión
Técnica y Operativa

Aprobado por Dirección

[Signature]
Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
Director

Programa Prevención de la Violencia y el Delito
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-



10ª calle 0-32 zona 14, Ciudad de Guatemala

www.seij.gob.gt/inicio

@previguatemala

@GuatemalaPrevi